



## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 026 - 2021-MDS/A-GM

Socabaya, 09 de febrero de 2021.

### VISTOS:

Informe N° 139-2021-MDS/GM-OAD-UA de la Unidad de Abastecimientos por el cual solicita la Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Socabaya, y demás recaudos,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194 de la Constitución del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno Locales que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 011-2021-MDS/A-GM, de fecha 22 de enero de 2021 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Socabaya, correspondiente al año 2021.

Que, a través de los documentos del Visto, la Unidad de Abastecimientos solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Socabaya para el año fiscal 2020, a fin de incluir los siguientes Procedimientos de Selección:

1. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Simplificada: "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la IE Felipe Santiago Salaverry en el Pueblo Tradicional de Socabaya del distrito de Socabaya provincia de Arequipa, departamento de Arequipa" CUI 2472434, con Valor Estimado: S/ 180,051.66 (Ciento ochenta mil cincuenta y uno con 66/100 Soles); Objeto de la Contratación: Consultoría de Obra; Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados; Fecha prevista de Convocatoria: Mes de Marzo 2021.
2. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Simplificada: "Mejoramiento del Servicio de Recreación y Deporte de la Villa Olímpica San Martín de Socabaya de la Urbanización San Martín de Socabaya Zona C del distrito de Socabaya provincia de Arequipa, departamento de Arequipa" CUI 2464432, con Valor Estimado: S/ 260,024.80 (Doscientos sesenta mil veinticuatro con 80/100 Soles); Objeto de la Contratación: Consultoría de Obra; Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados; Fecha prevista de Convocatoria: Mes de Marzo 2021.
3. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Simplificada: "Creación del Servicio de Protección en la Tercera Torrentera Tramo Puente en la Avenida Socabaya hasta la Avenida Las Peñas Sector del Chilpinilla del distrito de Socabaya provincia de Arequipa, departamento de Arequipa" CUI 2480527, con Valor Estimado: S/ 85,500.80 (Ochenta y cinco mil quinientos con 80/100 Soles); Objeto de la Contratación: Consultoría de Obra; Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados; Fecha prevista de Convocatoria: Mes de Marzo 2021.
4. Tipo de Procedimiento: Licitación Pública: "Mejoramiento de los Servicios de Educación del Nivel Inicial de las Instituciones Educativas N° 40256 Carlos Manchego Rendón; N° 40676 La Mansión Socabaya, Bellapampa y Lara, distrito de Socabaya - Arequipa, - Arequipa I Etapa" CUI 2372375, con Valor Estimado: S/ 4 589,865.90 (Cuatro millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos



sesenta y cinco con 90/100 Soles); Objeto de la Contratación: Ejecución de Obra; Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados; Fecha prevista de Convocatoria: Mes de Marzo 2021.

Que, el artículo 15 numeral 15.2 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, establece: "El Plan anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeta al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento".

Que, el artículo 6° numeral 6.2 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD-Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Asimismo, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD en el numeral 7.6.3 indica que "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la Directiva señalada en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación, los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad".

Que, por lo expuesto, se hace necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Socabaya para el Año Fiscal 2020, a fin de incluir el procedimiento de selección señalado.

Por lo que, en uso de las facultades atribuidas por Resolución de Alcaldía N° 023-2019-MDS de fecha 18 de enero de 2019;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021 de la Municipalidad Distrital de Socabaya, incluyendo los siguientes procedimientos de selección:

1. "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la IE Felipe Santiago Salaverry en el Pueblo Tradicional de Socabaya del distrito de Socabaya provincia de Arequipa, departamento de Arequipa" CUI 2472434.
  - Valor Estimado: S/ 180,051.66 (Ciento ochenta mil cincuenta y uno con 66/100 Soles)).
  - Tipo de Procedimiento: Adjudicación Simplificada.
  - Objeto de la Contratación: Consultoría de Obra.
  - Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados.
  - Fecha prevista de Convocatoria: Mes de Marzo 2021.
2. "Mejoramiento del Servicio de Recreación y Deporte de la Villa Olímpica San Martín de Socabaya de la Urbanización San Martín de Socabaya Zona C del distrito de Socabaya provincia de Arequipa, departamento de Arequipa" CUI 2464432.



- Valor Estimado: S/ 260,024.80 (Doscientos sesenta mil veinticuatro con 80/100 Soles).
- Tipo de Procedimiento: Adjudicación Simplificada.
- Objeto de la Contratación: Consultoría de Obra.
- Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados.
- Fecha prevista de Convocatoria: Mes de Marzo 2021.

**3. "Creación del Servicio de Protección en la Tercera Torrentera Tramo Puente en la Avenida Socabaya hasta la Avenida Las Peñas Sector del Chilpinilla del distrito de Socabaya provincia de Arequipa, departamento de Arequipa" CUI 2480527.**

- Valor Estimado: S/ 85,500.80 (Ochenta y cinco mil quinientos con 80/100 Soles).
- Tipo de Procedimiento: Adjudicación Simplificada.
- Objeto de la Contratación: Consultoría de Obra.
- Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados.
- Fecha prevista de Convocatoria: Mes de Marzo 2021.

**4. "Mejoramiento de los Servicios de Educación del Nivel Inicial de las Instituciones Educativas N° 40256 Carlos Manchego Rendón; N° 40676 La Mansión Socabaya, Bellapampa y Lara, distrito de Socabaya - Arequipa, - Arequipa I Etapa" CUI 2372375.**

- Valor Estimado: S/ 4' 589,865.90 (Cuatro millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco con 90/100 Soles).
- Tipo de Procedimiento: Licitación Pública.
- Objeto de la Contratación: Ejecución de Obra.
- Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados.
- Fecha prevista de Convocatoria: Mes de Marzo 2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DISPONER la inclusión y publicación de la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2021 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), a que se refiere el artículo precedente, a través de la Unidad de Abastecimientos, en el plazo determinado por Ley.

**ARTÍCULO TERCERO.** - DISPONER la notificación de la presente resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
Lic. Oscar Wyllams Cáceres Rodríguez  
GERENTE MUNICIPAL